

Noticia preliminar acerca del hallazgo de una necrópolis altomedieval de rito islámico en la Comunidad de Madrid. El yacimiento de La Huelga (Barajas, Madrid)

Alfonso Vigil-Escalera*

RESUMEN

En la comunicación se expondrán las principales características del primer cementerio de rito islámico documentado en la Comunidad de Madrid. Se trata de una necrópolis rural formada por ocho inhumaciones, relacionada probablemente con los restos de una cercana alquería del siglo IX d. C. en el ámbito del poblamiento disperso que caracteriza la explotación agrícola de la fértil vega regable del Jarama.

SUMMARY

In this paper we will present the main features of the first cemetery of Islamic rite documented in the Community of Madrid. It is a rural necropolis composed of eight inhumations, probably related to the remains of a nearby farmstead of the 9th century AC in the environment of the dispersed settlement which characterizes the farm exploitation of the fertile meadow of the Jarama river.

Durante el mes de febrero de 2003 se excavó en el madrileño distrito de Barajas, dentro de las obras relativas a la ampliación del aeropuerto, la que puede considerarse como primera necrópolis altomedieval de rito islámico de la Comunidad de Madrid.

Consideramos que su trascendencia debe vincu-

larse al desequilibrio existente hasta esta fecha entre la abundante documentación arqueológica disponible para este periodo por lo que respecta al repertorio ceramológico (RETUERCE, 1998), el análisis histórico-gráfico y documental (VV AA, 1990) e incluso el registro de yacimientos (carta arqueológica) en comparación con el sorprendente vacío por lo que a lugares de enterramiento se refiere¹.

La excavación vino motivada por el desarrollo de un proyecto de construcción de una zanja para soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión². El yacimiento había sido previamente delimitado mediante una peritación arqueológica con sondeos efectuada por otro equipo, aunque por los datos obtenidos se sospechaba la existencia de un yacimiento de época romana. Antes del inicio de las obras se desbrozó y limpió un corredor de 380 m de largo por unos 16 de ancho, trabajo que deparó la identificación de un núcleo de estructuras de época visigoda en el sector meridional y un pequeño grupo de estructuras dispersas en el sector central (un par de fosas de planta circular, una zanja y un tramo de zócalo de muro). La descripción se centrará en este sector central, si bien merece la pena destacar el hallazgo de una

¹ Contrasta especialmente por su diametral diferencia con respecto al periodo visigodo en la región, en el que los enterramientos tienen una visibilidad arqueológica destacadísima mientras son escasos los datos disponibles sobre asentamientos y materiales.

² La dirección de los trabajos arqueológicos corrió a cargo de Rosa M.^a Domínguez Alonso y Javier Rincón Vázquez.

* AREA, Sociedad Cooperativa Madrileña.

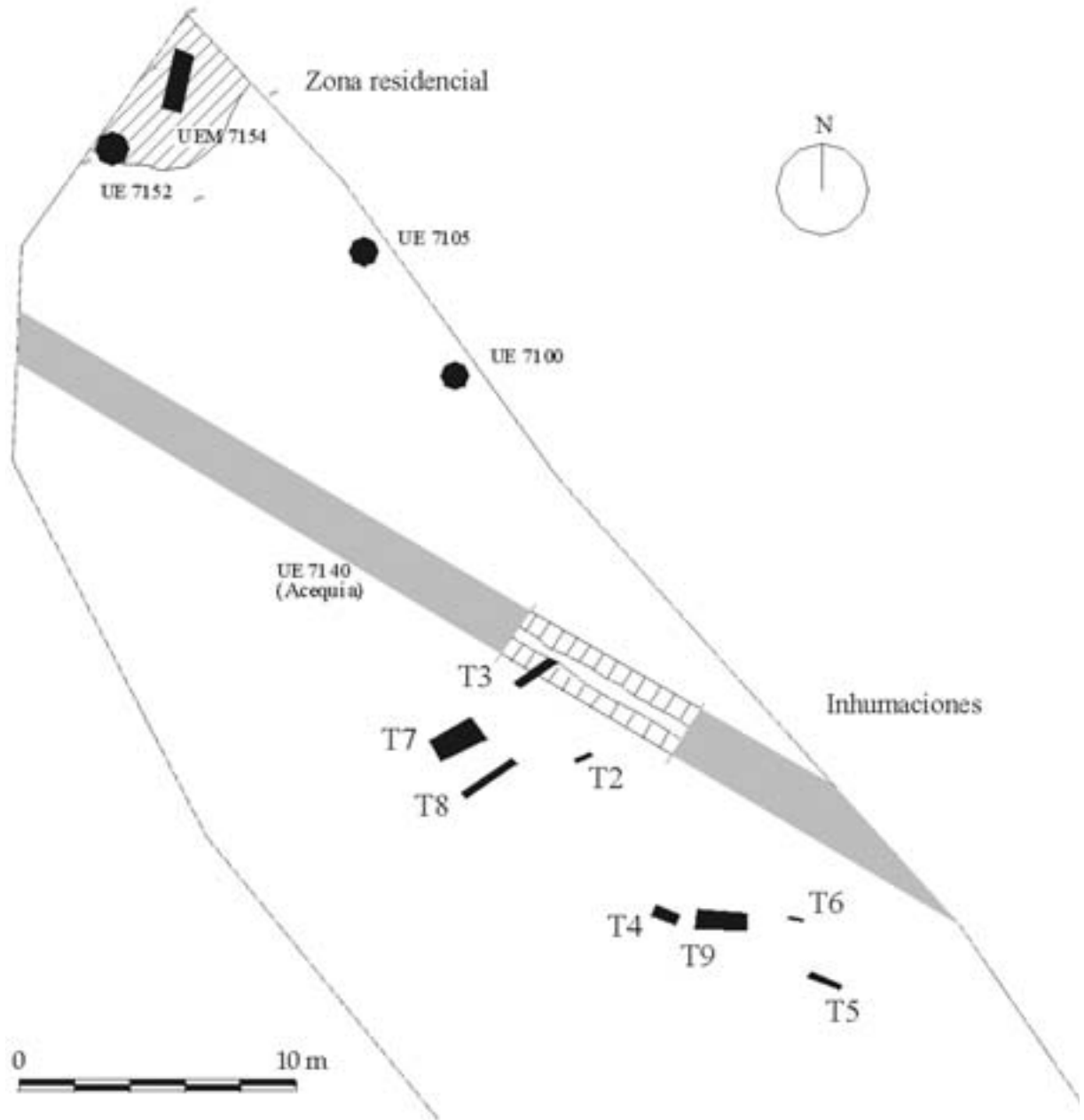


Fig. 1. Planta de detalle del sector 2, cementerio y área residencial.

sepultura aislada con cadáver en posición de decúbito supino en el citado sector meridional y de una tumba igualmente aislada a unos 150 m al noroeste del cementerio islámico durante los trabajos de peritación de los terrenos del aeropuerto³.

Los terrenos en los que se asienta el yacimiento son esencialmente llanos, pertenecen a la vega del Jarama y distan menos de un kilómetro del curso del río. El sustrato geológico lo conforman niveles de arenas y gravas de formación cuaternaria.

La excavación del sector central del yacimiento de La Huelga ha deparado la documentación de lo que podría interpretarse preliminarmente como una alquería de época altomedieval. La parte residencial quedaría conformada por una serie de tramos de zócalos de muros, un posible horno y un par de silos para el almacenamiento subterráneo de cereal. El cementerio, dispuesto a unos 25 m al sur de los tramos de muros, está formado por dos grupos compuestos cada uno de ellos por cuatro sepulturas. El primer aspecto destacable (y por el momento sin explicación satisfactoria) es la citada división en dos grupos con una orientación dispar de las fosas.

Tumba 6 (7190): neonato/infantil (0-1 año), 45 cm
 Tumba 4 (7160): infantil (1-2 años), 60 cm
 Tumba 2 (7110): infantil (2-3 años), 70 cm
 Tumba 5 (7180): infantil (3-4 años), 80-85 cm
 Tumba 3 (7130): juvenil/adulto, 140-145 cm aprox.
 Tumba 7 (7194): juvenil/adulto, 150 cm
 Tumba 9 (7170): adulto, 160 cm
 Tumba 8 (7200): adulto, 180 cm

La composición por edad y sexo, tal y como se ha podido ver, parece reflejar la composición prácticamente completa de una unidad familiar, de modo que no resulta sencillo evitar asociar estos datos con la vecina localización de un área residencial de escasa entidad (aunque su documentación haya sido parcial, determinada por el ámbito de los trabajos arqueológicos dentro de la anchura del corredor).

El siguiente punto sobre el cual centraremos la atención es la propia tipología de las sepulturas y su significativa variedad.

Todos los individuos han sido inhumados de acuerdo al rito islámico, en decúbito lateral derecho

<i>Número de tumba</i>	<i>UE</i>	<i>Orientación</i>
3	7130	125°
7	7194	118°
8	7200	124°
2	7110	113°
4	7160	67°
9	7170	87°
6	7190	79°
5	7180	68°

Orientación de las fosas.

La diferencia de orientación entre ambas agrupaciones es de unos 45.° (120.° de media para el grupo norte, 75.° para el grupo meridional).

A la espera de los resultados de los análisis antropológicos, una determinación aproximada de edades y sexos nos lleva a situar a los ocho individuos en la siguiente escala:

Fosa simple
 Fosa en T, cubierta tejas
 Fosa simple
 Fosa en T
 Fosa rebaje lateral
 Fosa simple
 Fosa en T, cubierta lajas
 Fosa simple, cubierta madera

con la cabeza descansando sobre el parietal del mismo lado. La disposición de los brazos y las piernas, así como la del tronco y la cadera, está sometida a la forma de la fosa y su estrechez. Probablemente todas contaron con cubiertas que aislaran al cuerpo de la tierra (lajas de piedra, tejas, tablas), aunque solo se han documentado restos de madera en la tumba 8. La presencia de una laja de piedra hincada en la fosa de la tumba 3, en la zona de la cabecera, podría indicar la existencia de cierta clase de señalización exterior de las tumbas.

Tumbas de fosa simple: UE 7110 (T2), 7180 (T5), 7190 (T6), 7200 (T8)

Tumbas de fosa con rebaje lateral: UE 7130 (T3)

Tumbas de fosa con sección en T: UE 7160 (T4), 7194 (T7), 7170 (T9)

³ Información amablemente proporcionada por Miguel Rodríguez Cifuentes, director de dichos trabajos.

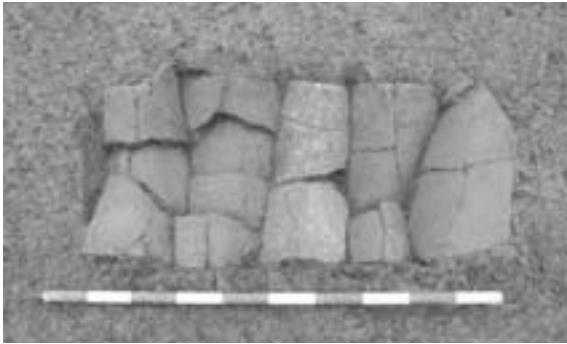


Fig. 2. Cubierta de tejas de la tumba 4.



Fig. 3. Individuo infantil de la tumba 4 (fosa con sección en T).

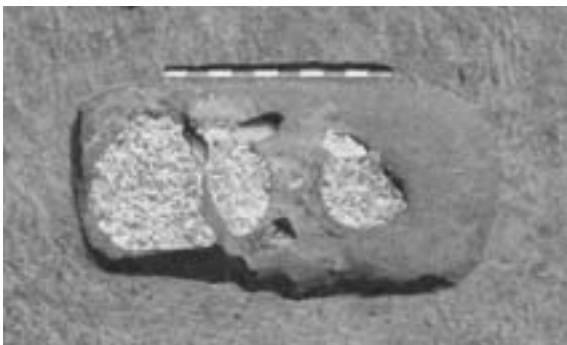


Fig. 4. Cubierta de lajas de yeso de la tumba 7.



Fig. 5. Individuo adulto de la tumba 7 (fosa con sección en T).



Fig. 6. Individuo adulto de la tumba 3 (fosa con rebaje lateral).



Fig. 7. Individuo adulto de la tumba 8 (fosa simple).



Fig. 8. Individuo infantil de la tumba 2 (fosa simple).

PROPUESTA DE DATACIÓN

El establecimiento de una propuesta de datación surge mediatizada por un factor central: la ausencia de ajuares o materiales arqueológicos «externos» que ayuden a fijar la cronología de las estructuras funerarias. A partir del reconocimiento del ritual como islámico, la fecha *post quem* obligada sería la de la entrada de los primeros contingentes militares islámicos en la península (712 d. C.), las sucesivas oleadas migratorias y el proceso de gradual islamización de la sociedad andalusí antes de que se trunque debido a la conquista del territorio por los ejércitos feudales cristianos a partir de finales del siglo XI d. C.

En cualquier caso, será posible obtener dataciones absolutas de los restos óseos (por análisis de radiocarbono) en cuanto finalicen los análisis antropológicos en curso.

Si optamos por establecer una relación entre los enterramientos y las estructuras residenciales próximas, el escaso repertorio cerámico destaca por su indefinición y la ausencia de productos vidriados, lo cual nos llevaría a situar su vigencia antes de, por lo menos, la segunda mitad del siglo X. De acuerdo con las recientes excavaciones estratigráficas en la zona centro de la Península Ibérica, no parece que la difusión de las vajillas con técnica del vedrío se produzca antes de esa fecha (SERRANO y TORRA, e. p.).

A favor de un proceso de islamización gradual durante el cual se entremezclan tradiciones constructivas hispanovisigodas con el ritual islámico puede aducirse el testimonio de las necrópolis del yacimiento de Marroqués Bajos, cerca de la ciudad de Jaén (SERRANO y CASTILLO, 2000).

A nuestro juicio, la variedad tipológica registrada en la construcción de las sepulturas estaría indicando la no presencia de una práctica ritual uniforme y estricta. Si a este hecho sumamos la relación de «continuidad» establecida entre el empleo de cubiertas de lajas de piedra y de fosas con sección en T con el anterior periodo visigodo, nuestra propuesta de interpretación iría encaminada a subrayar el vínculo existente entre esta comunidad familiar y la tradición local.

La variedad documentada de tipos de sepulturas, por otra parte, podría ser indicativa de la existencia efectiva de una serie de consideraciones personales significativas (con connotaciones especiales) en el seno del grupo familiar, sin que por el momento nos aventuremos en ellas, aunque sospechamos que la primogenitura o la figura de un cabeza de familia singular pueden estar detrás de algunas de las variables observadas.

BIBLIOGRAFÍA

- RETUERCE, M. (1998). *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid.
- SERRANO HERRERO, E., y TORRA PÉREZ, M. M. (e. p.). La secuencia islámica en el solar de la calle Ingeniero Mariño, 27 (Guadalajara). *Actas I Simposio de Arqueología en Guadalajara (Sigüenza, 2000)*.
- SERRANO PEÑA, J. L., y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2000). Las necrópolis medievales de Marroqués Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas. *Arqueología y Territorio Medieval* 7, pp. 93-120.
- VV AA (1990). *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid.